



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**25 de abril de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La Ley Concursal actúa como enterrador NEGOCIO

Nuevo retraso en el pago del turno de oficio a los abogados EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Los abogados riojanos vetan la propuesta del Poder Judicial hecha sin el “exigible análisis”

LA RIOJA

Benidorm contará con un servicio gratuito de mediación familiar LA VERDAD

Vlex celebra la festividad de Sant Jordi en el ICAB acercando sus novedades a la abogacía catalana DIARIO JURÍDICO

Entrevista a Cipriano Artech Gil, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real

DIFUSIÓN JURÍDICA

El Col.legi de l'Advocacia de Lleida considera que faltan administrativos LA MAÑANA



Mariano Durán. [Ver más](#)

La Ley Concursal actúa como enterrador

Jornada

El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Mariano Durán, habló de la reforma del texto

Ayer tuvo lugar una jornada sobre la reforma de la Ley Concursal en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV). Dicha jornada fue inaugurada por el decano del ICAV, Mariano Durán, quien afirmó que "la crisis ha fomentado que nuestra legislación concursal actúe como enterrador, más que como salvavidas empresarial".

En opinión del decano, la reforma de: "todavía nuevo" sistema concursal español es la más amplia y de más profundo calado, y "aunque respeta los principios esenciales y la arquitectura originaria de la ley, aborda una reforma global, con importantes modificaciones que la experiencia en la aplicación de la ley y las nuevas urgencias económicas han venido demandando".

Según el *Baremo Concursal* correspondiente al primer trimestre de 2012, elaborado por la auditora PWC, en España se ha registrado un nuevo récord histórico en el número de empresas en concurso, 1.665, un 21% más que en el mismo periodo de 2011. ♦ REDACCIÓN

Nuevo retraso en el pago

E. B. D. 25/04/2012

El millar de abogados que desarrolla en Aragón los turnos de oficio de asistencia al detenido y a las víctimas de violencia de género sufre de nuevo retrasos en el cobro de este servicio básico.

Según confirmaron tanto fuentes del Gobierno de Aragón como del Colegio de Abogados de Zaragoza, los letrados no han cobrado las asistencias que realizaron en el segundo semestre del año pasado. Tampoco las de los primeros meses de este año, aunque la liquidación de estas últimas se encuentra dentro del periodo que contempla la financiación de este servicio.

Un portavoz del Departamento de Presidencia y Justicia explicó que el pago de las asistencias correspondientes al tercer trimestre está ordenada, por lo que la transferencia debería llegar este mes a las cuentas del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón para que estos liquiden las minutas. Ese desembolso, de hecho, ya tiene superada la fase de fiscalización administrativa.

En cuanto al cuarto trimestre, "acaba de llegar la liquidación a la DGA", que, por otro lado, "no ha recibido ninguna reclamación" sobre el retraso en los pagos, indicó la misma fuente.

Lo que sí ha pagado el Gobierno de Aragón son los adelantos de 225.000 euros --100.000 para letrados y 25.000 para procuradores-- correspondientes a los meses de enero y febrero, mientras que las órdenes de pago de marzo y abril están a punto de ser firmadas. El Colegio de Abogados comunicó recientemente a los letrados del Turno de Oficio que con esos fondos "va a efectuar un anticipo a cuenta de la posterior liquidación de las justificaciones".

Miembros del colectivo de abogados que desarrolla el Turno de Oficio mostraron su malestar por la situación, que coincide con un incremento de su dedicación provocado por el aumento de la litigiosidad y el empobrecimiento generalizado que, simultáneamente, causa la crisis.

Edición en PDF

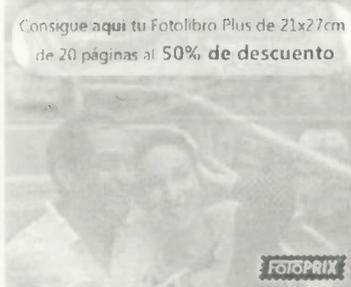
Esta noticia pertenece a la edición en papel de El Periódico de Aragón.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca debe ser usuario registrado de El Periódico de Aragón y tener una suscripción.

Pulsa aquí para ver archivo (pdf)



Consigue aquí tu Fotolibro Plus de 21x27cm de 20 páginas al 50% de descuento



FOTOPRIX

Las noticias más...

Leídas Valoradas Comentadas Enviadas

1. Rafa Nadal debuta hoy en Barcelona
2. Alta tensión
3. No nos contéis más cuentos
4. Unos 15.000 simpatizantes en Aragón se quedarán sin tarjeta sanitaria
5. La ordenanza de veladores todavía genera dudas y críticas en los bares
6. La elección por trabajo abarata los concertados
7. Educación asegura que los recortes afectaran solo a 500 profesores
8. Paco León firma el retrato de su madre en 'Carmina o revienta'
9. "Si nos acusa de abusar de la sanidad y es injusto"
10. El Independiente

0 Comentarios añadir a tu blog valorar imprimir enviar

Escribir comentario

* Nombre/alias Usar cuenta de usuario

* Email

* Texto

Web/blog

Acepto la cláusula de privacidad

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Publicar comentario

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La opinión de LA CABECEPA se expresa solo en los editoriales y los articulistas. Los usuarios de este espacio expresan, por tanto, posturas personales.

No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.

Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Los autores de los comentarios que no se ajusten a las normas de participación podrán ser identificados a través de su IP a petición de las autoridades.

Webs del Grupo Zeta

El Periódico de Catalunya
SPORT
Diario Córdoba
El Periódico Extremadura

El Periódico de Aragón
Mediterráneo
La Gaceta de Badajoz
Ciudad de Alcaz

Woman
Viajar
Interval
Tiempo

Min
Primera Línea
Cuore
AutoHablo Sport

Digital Camera
RedExtremadura
RedMediterráneo
RedAragón

Modelos y Fierros
PlayStation Revista Oficial
Ediciones B
Zeta Gestión de Medios

REGIÓN

Los abogados riojanos vetan la propuesta del Poder Judicial hecha sin el «exigible análisis»

El órgano de representación de los letrados no ve el pretendido ahorro económico en la supresión de los juzgados de Calahorra y Haro

25.04.12 - 00:27 - CARMEN NEVOT/ ISABEL ÁLVAREZ cnevot@diariolarioja.com | LOGROÑO.

0 Comentarios | Tweet

Recomendar 0

0 vistas

El nuevo mapa judicial planteado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha abierto la caja de los truenos. A las críticas vertidas hasta el momento por el cierre de los juzgados de Haro y Calahorra propuesto en un documento que no deja de tener la consideración de borrador, ayer se sumó el Colegio de Abogados de La Rioja. El órgano de representación de los letrados riojanos, que está pilotado por José María Cid Monreal, da un portazo al planteamiento del Poder Judicial y muestra su «frontal oposición» a la pretendida supresión de dos de los tres partidos judiciales de La Rioja.

LA FRASE

JOSÉ MARÍA CID MONREAL
DECANO ABOGADOS

«En este caso no sé si se está empezando por los cimientos o por el tejado»

Con el informe del CGPJ en la mano, que no es vinculante pero que sí parece haber sido visto con buenos ojos por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, los abogados riojanos se muestran aún más críticos con el contenido del mismo. De él, dicen, que ha sido emitido «sin el exigible, previo y detenido análisis de los beneficios que se pretenden con una medida de tal calado».

Cid Monreal es gráfico y ante la falta de explicaciones por parte del CGPJ que justifiquen de dónde se conseguiría el pretendido ahorro se muestra escéptico. Si los jueces, secretarios y funcionarios no dejan de formar parte de sus respectivas carreras, como así va a ocurrir, «¿qué nos ahorramos? ¿el mantenimiento de los edificios?», se pregunta el decano de los abogados, para arremeter de nuevo contra un documento que no ha tenido en cuenta el costo que para la población supondrá desplazarse a Logroño «¿Eso no es un gasto?».

Y como «el papel todo lo soporta», apunta Cid Monreal, la propuesta del Poder Judicial la incardina en una reforma integral de la Justicia, que el Ministerio pretende acometer, pero que en este caso «no sé si se está empezando por los cimientos o por el tejado». La junta de gobierno del órgano colegial de los abogados considera además que la supresión de los juzgados de Haro y Calahorra conllevaría en paralelo un incremento de los medios y personales de los juzgados de Logroño. Al mismo tiempo recuerda que el objetivo fundamental de cualquier medida que se adopte en materia de justicia debe ser la atención a los ciudadanos por lo que no se puede mover ficha teniendo en cuenta exclusivamente consideraciones económicas.

En cualquier caso, los abogados riojanos, que reiteran su apoyo a los profesionales de la Justicia que ya han manifestado su rechazo a estas medidas, emplazan a un nuevo pronunciamiento que efectuarán una vez que el documento del CGPJ pase el siguiente trámite: la reunión plenaria extraordinaria convocada para el próximo 3 de mayo. Hasta entonces, la posibilidad de suprimir juzgados en La Rioja es solo una «mera generalidad, sin justificación alguna».

Protesta masiva en Calahorra

Además de recoger firmas contra el cierre del juzgado, los distintos profesionales afectados por la medida en Calahorra han redactado sendos documentos para trasladar su queja al CGPJ y a otros organismos con competencias en materia judicial. Abogados, procuradores y funcionarios que trabajan para el partido de Calahorra hablan en sus escritos del elevado volumen de trabajo que soportan los tres juzgados de la capital de La Rioja y las consecuencias que la centralización del servicio va acarrear de cara a los ciudadanos.

En el texto redactado por los funcionarios -cuya plantilla asciende a 39 personas- se pone de manifiesto que la nueva demarcación judicial prevista obligará a muchos ciudadanos a desplazarse «más de 100 kilómetros» para acudir a Logroño. Un desplazamiento que apuntan también deberán realizar las fuerzas seguridad en el caso de las testificaciones de detenidos. Estiman que cada patrulla como mínimo deberá estar cuatro horas en desplazamiento, con la merma de efectivos que supone para el patrullaje en las ciudades de La Rioja Baja».

El colectivo de abogados concluye en su documento que se tengan en cuenta las peculiaridades de Calahorra. Entienden que no pueden tener el mismo tratamiento que otros partidos judiciales con características muy distintas, y que «tal vez no hayan sido suficientemente examinadas con el tiempo y

en el detalle que la adopción de una medida como la que nos atañe requiere». Por último, los procuradores consideran que los juzgados de Calahorra «son eficaces y rentables por volumen de trabajo», por lo que quizá el ahorro y la eficacia no pasen por suprimirlos, sino precisamente por tratar de evitar las carencias que pueden tener otros órganos judiciales.

Al margen de estos escritos, los tres colectivos afectados han redactado en conjunto otro documento, en el que afirman que el cierre del juzgado va a suponer, ante todo, «la coetánea y flagrante reducción de la calidad del servicio público a que se contrae, a que debe servir, y en que debe consistir, la Administración de la Justicia».

TAGS RELACIONADOS

abogados, riojanos, vetan, propuesta, poder, judicial, hecha, exigible, analisis

Noches de Hotel GRATIS

"Me Gusta Viajar Barato" te regala 2 noches de hotel para 2 personas solo por registrarte.
www.me gustaviajarbarato.es

-70% Ofertas de Belleza

Todas las Ofertas de Tratamientos de Belleza en un Solo Sitio Web. ¡Apúntate!
www.yunait.com

Quieres el nuevo VOLVO?

Participa GRATUITAMENTE en el sorteo, y presumirás de COCHE nuevo.
www.premiosfaciles.com

Con una actitud abierta

Así concedimos más de 2.400 millones de € en Líneas ICO en 2011. Ven a BBVA y preguntáncos.

Tweet Recomendar 0

Comentarios: 1 0 votos

BENIDORM

Benidorm contará con un servicio gratuito de mediación familiar

Este servicio atenderá **casos** de separaciones, divorcios y custodias compartidas que sean derivados por los Juzgados de Primera Instancia

24.04.12 - 19:06 - EFE | BENIDORM

La ciudad de Benidorm tendrá en breve un servicio gratuito de mediación familiar intrajudicial para evitar la resolución de conflictos en los tribunales, según han avanzado hoy la concejala de Bienestar Social, Cristina Escoda, y el decano del Colegio de Abogados de Alicante, Fernando Candela.

Este servicio atenderá casos de separaciones, divorcios y custodias compartidas que sean derivados por los Juzgado de Primera Instancia de Benidorm, y a través de la figura del mediador se tratará de alcanzar acuerdos consensuados entre las partes.

Según datos facilitados por el Colegio de Abogados, en 2011 hubo en los juzgados de Benidorm setecientos procedimientos relativos a asuntos de familia, por lo que se estima que alrededor de 1.400 personas podría acogerse al servicio de mediación previa derivación judicial.

En declaraciones a los periodistas, Candela ha explicado que el servicio de mediación permite "la eliminación de las tensiones que soportan este tipo de juicios" y ha afirmado que su puesta en marcha da respuesta "no sólo a un colectivo de abogados expertos en mediación, sino también a una inquietud social".

Por su parte, el presidente de la sección de Mediación del Colegio de Abogados, Raúl Hortelano, ha recordado que este servicio funciona desde hace dos años en Alicante con "resultados bastante positivos" y han indicado que diversos estudios constatan que los acuerdos firmados tras un proceso de mediación "tienen un grado de cumplimiento de hasta el 87%", por encima del grado de cumplimiento de las sentencias dictadas por un tribunal.

Hortelano ha especificado que los casos de mediación son derivados por el Juzgado y que los acuerdos alcanzados son aprobados por el juez, previa supervisión del ministerio fiscal, sobre todo cuando "hay menores de por medio".

Ha señalado que acogerse a este servicio es una decisión voluntaria de las partes en conflicto y que en cualquier momento pueden desistir del proceso y optar por la vía judicial.

Además, ha manifestado que este servicio es el paso previo a extender la mediación en asuntos civiles y mercantiles, una vez se desarrolle el reglamento del nuevo Real Decreto Ley 5/2012 dictado el pasado mes de marzo por el Gobierno.

En virtud del convenio suscrito hoy entre el Colegio de Abogados y el Ayuntamiento de Benidorm, el servicio de mediación familiar intrajudicial se prestará en varios despachos cedidos por la Administración local en el centro social La Torreta, de lunes a jueves, en horario de 16.00 a 20.30 horas.

Los mediadores prestarán este servicio de forma altruista.

TAGS RELACIONADOS

benidorm, mediacion, familiar

ANUNCIOS GOOGLE

Rojas Jaile Advocats

Matrimonialista, Implicación y rigor Divorcios amistosos y contenciosos.
www.rojasjaileadvocats

Listado De Cursos 2012

Aprovecha este Mes Para Apuntarte Al Curso Que Te Interesa Busca Aquí
www.CanalCursos.com

Defensa en divorcios

Si su divorcio es contencioso. Necesita un especialista. Llámenos.
www.villaunzabogados.com/

Gómez Gallardo Abogados

Servicios Jurídicos y Empresariales Negociación y Mediaciones.
www.gomezgallardo.com

diariojuridico.com - [Derecho y Noticias Jurídicas](#)

toda la actualidad del mundo del derecho

- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Actualidad](#) / [Vlex celebra la festividad de Sant Jordi en el ICAB acercando sus novedades a la abogacía catalana](#)

Vlex celebra la festividad de Sant Jordi en el ICAB acercando sus novedades a la abogacía catalana

24/04/2012 By [cturro](#) [Leave a Comment](#)



Barcelona se vistió de gala. Había paradas en cada esquina. Los libros tomaron la calle. Las rosas se multiplicaron. Y aunque el color rojo no dejó de ser protagonista, sí que compartió espacio un año más con flores amarillas, azules o blancas. El calendario señalaba que era 23 de abril. Día de Sant Jordi. Y por tanto, una de las festividades más importantes en Catalunya.

El sector jurídico no es ajeno a la jornada y precisamente por ello el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona organizó una jornada repleta de actividades. Un cartel azul con una rosa en medio anunciaba a las

puertas del ICAB que la de ayer no era una jornada como cualquier otra. Desde las diez de la mañana, distintas editoriales se reunían en la sede del Colegio situado en pleno ensanche barcelonés para exponer sus productos y explicar las novedades que ofrecerán más adelante a sus clientes.

La afluencia de personas fue constante y desde las diez de la mañana abogados de distintos puntos de Catalunya se pasearon por los stands de las editoriales que participaban de la feria de libros.

“La verdad es que estamos muy contentos del desarrollo de la jornada; para nosotros es muy importante poder participar en esta bonita iniciativa que organiza cada año el colegio. Nos permite estar en contacto con nuestros clientes y amigos, y además hacerlo en un día tan especial como el Día del Libro.”, decía Ferran Sala, responsable de marketing de Vlex, una de las editoriales que participaron en la jornada. Vlex además, ofrecía a quienes asistían al ICAB la [descarga gratuita de algunos textos básicos](#) como la Constitución Española, el Código Civil, el Código Penal, el Código de Comercio, la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley de Enjuiciamiento Criminal. “Valoramos de una manera muy positiva la acogida que ha tenido el obsequio; es nuestra modesta aportación a este evento tan especial”, apunta Sala.

Y la satisfacción es correspondida. Ramón, abogado egarense, asegura que esta es una buena oportunidad, no sólo para encontrarte con compañeros sino también “para estar en contacto con algo fundamental en nuestro oficio, que son quienes nos facilitan el derecho, nuestra fuente que nos permite realizar día a día el trabajo. Es importante estar atento a las novedades porque en ocasiones pueden facilitar el trabajo de manera importante”. Además, continuó “siempre es agradable participar de otros actos como por ejemplo, la presentación de libros.



Y es que de hecho, el ICAB aprovechó la jornada de ayer para presentar *Bobúo*, un libro infantil de Emanuela Carmenati, con ilustración de Dani Torrent. El Patio de Columnas del Colegio se engalanó para la presentación de este libro editado por Tirant lo Blanch y dirigido especialmente a los hijos de abogados. De hecho, narra la historia de dos hermanos, hijos de abogados, que no saben explicar en el colegio cuál es el trabajo de sus padres. A través de un sueño, con aventuras emocionantes incluidas, entenderán no sólo la labor de sus progenitores sino también de los demás profesionales del sector jurídico como los jueces, los secretarios judiciales, los notarios o los mediadores, entre otros.

Los actos organizados se solapaban con los saludos y las conversaciones de pasillo que durante todo el día se sucedieron en el colegio. Amigos que se reencontraban, conocidos que se saludaban y compañeros que se despedían. Por la tarde el círculo se amplió y algunos letrados acudieron acompañados de sus familias. A partir de las seis, era el turno de la entrega de premios. De un lado, los premios al concurso de redacción infantil, dedicado a los hijos de colegiados de entre 7 y 12 años que escribieron una historia que versaba sobre el trabajo de su madre o padre. Una hora más tarde se entregaron los premios del concurso “Cuentos de abogados”, dirigido a todos los colegiados, estén o no ejerciendo la profesión. En este caso, la temática del relato es libre, y por tanto, no debe tratar necesariamente de asuntos jurídicos.

Pero en Sant Jordi hay espacio también para la solidaridad, y eso es lo que hicieron los 500 notarios de

Catalunya, que optaron por lucir en la solapa una rosa de tela como muestra de apoyo a la campaña "Rosas contra el Olvido", que organiza la Asociación Amics de la Gent Gran – amigos de la gente mayor -, con la que colabora la Fundación de Notarios de Cataluña, para luchar contra la soledad de las personas mayores y la sensibilización social entorno a la soledad.



-- [Descargar Vlex celebra la festividad de Sant Jordi en el ICAB acercando sus novedades a la abogacía catalana como PDF](#) --

Related Posts

None

Entradas relacionadas:

1. [Vlex, protagonista activo de la festividad de Sant Jordi que organiza el ICAB](#)

Filed Under: [Actualidad](#), [Administrativo](#), [Noticias](#), [vLex](#) Tagged With: [icab](#), [Sant Jordi](#), [vlex](#)

Speak Your Mind

Name *

Email *

Website

Entrevista con...

D. Cipriano Arteché Gil, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real


Pablo Primo | ECONOMIST & JURIST

Pregunta: ¿Qué opina sobre la propuesta del Ministro de Justicia de que agosto deje de ser un mes inhábil en los juzgados?

Respuesta: Entiendo que la misma no sería eficaz y que atenta contra los derechos de los abogados. Quiero expresar, por ello, el rechazo a tal propuesta. El problema de la Administración de Justicia no es el mes de agosto sino los 11 meses restantes.

La medida atentaría contra los derechos de los abogados, sobre todo en el caso de pequeños despachos y de quienes ejercen de forma individual, ya que, actualmente, en los 11 meses restantes, los mismos no pueden alegar situaciones de descanso para suspender plazos o términos procesales y como cualquier ciudadano tienen derecho a disfrutar de vacaciones.

P: ¿Piensa que el hecho de que agosto pase a ser un mes hábil producirá realmente una agilización de la Justicia?

R: De adoptarse tal medida se incrementaría de forma notable el número de juicios que se suspenderían debido a la incomparecencia de partes, testigos y peritos ya que, como es

obvio, en el mes de agosto es cuando la mayoría de los españoles disfrutan de sus vacaciones, razón que motivó en su día la inhabilitación de agosto respondiendo al sentir general de todos cuantos actúan en la Administración de Justicia. Además se produciría, probablemente, una ralentización del funcionamiento de la justicia en los meses de Julio y Septiembre al tener que repartir en ese periodo sus vacaciones jueces, secretarios y funcionarios.

P: ¿Qué le parece que se otorguen a los notarios la tramitación en matrimonios y divorcios?

R: Evidentemente la tramitación de las separaciones y divorcios en las notarías, solo puede concebirse cuando no exista conflicto entre los cónyuges o hijos menores, en este último supuesto con la preceptiva intervención del Ministerio Fiscal. Pero en cualquier caso, considero que deberá ser preceptiva la intervención del abogado, para el asesoramiento y confección del convenio regulador que regirá la futura vida de los separados/divorciados. El notario que resuelve con una resolución el conflicto; en ningún caso debería sustituir la función imprescindible que realiza el abogado.

P: ¿Qué le pediría al Ministro de Justicia?

R: Es necesario abordar de una vez el problema de la Administración de la Justicia en todas sus dimensiones. Es urgente que sea una realidad el expediente judicial electrónico en todos los órganos judiciales y, en concreto, es inaplazable el replanteamiento de la Nueva Oficina Judicial en las provincias donde está implantada actualmente, como es el caso de Ciudad Real, ya que su vigente diseño está conduciendo a resultados muy negativos, fundamentalmente por falta de medios materiales y personales (el sistema informático funciona mal; faltan medios de escaneo adecuados etc.). La necesidad de un Pacto de Estado en el que participen todos los partidos políticos del arco Parlamentario es esencial para lograr una justicia eficaz, capaz de resolver en Derecho y en tiempo y que no hagan inútil la justa resolución.

(24-04-2012 10:30:00)

Más...

D. Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)



Este martes nos sorprendió el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, al llevar a cabo una de las propuestas del programa electoral del PP, como es la cadena perpetua revisable. Gallardón declaró en un desayuno informativo que se aplicará exclusivamente

Lo último de



El CGPJ deberá pagar a un juez los gastos que le ocasionó un traslado forzoso a otra ciudad que fue - (2012-04-24)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



El Secretario de Estado de Hacienda insiste que el Gobierno no se plantea subir el IVA - (2012-04-24)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Desciende la concesión de hipotecas casi a la mitad - (2012-04-24)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



Multa para un hosteleros por romper a pedradas los cristales de un restaurante contiguo al suyo - (2012-04-24)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Suspenden 21 meses al jefe de Policía de Alcorcón - (2012-04-24)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

societat



El Col·legi de l'Advocacia de Lleida considera que faltan administrativos

Lleida - Redacci3n 2012-04-24

El Col·legi de l'Advocacia de Lleida, considera que la falta de oposiciones este a1o crear3 un problema en los servicios administrativos de los juzgados de la provincia, segun declar3 a La Ma1ana el decano del Col·legi, Simeo Miquel. "Este a1o las vacantes a jueces de la provincia fueron cubiertas en el mes de marzo, situaci3n que no ocurría hace muchos a1os, el problema vendr3 con los auxiliares administrativos, ya que hay demasiado personal interino y estos puestos no se podr3n cubrir con personal expresamente cualificado o simplemente desaparecer3n". El responsable de Servicios P3blicos de UGT Catalunya, Patxi Borrero, coment3 que se necesita casi un centenar de personal fijo para poder cubrir la demanda.

En la actualidad en los juzgados de la provincia est3n trabajando 420 personas, sin contar jueces y magistrados, de las cu3les el 20% son interinos. Esta situaci3n lleva a retrasos en la atenci3n a los expedientes, sobre todo en temas de ERE, sociales y entes p3blicos, ya que debido a la situaci3n

econ3mica, estos tipos de demandas est3n aumentando.

"Llevamos muchos a1os reclamando que se adecue la plantilla al volumen de expedientes y no s3lo cubrir esta demanda con personal interino que se marchar3 en poco tiempo", declar3 Borrero.

Las 3reas que m3s est3n sufriendo los recortes son formaci3n, que ha visto disminuido en un 50% su presupuesto, al igual que acci3n social, donde el recorte llega hasta el 40%.

Otro problema que tambi3n presentan los juzgados, es que

Publicidad

Ara
Lleida

debido a los recortes, las bajas médicas o por maternidad, llevan un retraso de dos a tres meses. El responsable de justicia de UGT Catalunya, Rosendo Cajopo, comentó que en lo que se refiere a Lleida las incidencias son menores, porque no hay un número elevado de trabajadores si comparamos a la provincia con Girona, Tarragona o Barcelona, pero los reclamos están presentes.

Cajopo hizo hincapié en que sin duda alguna la mayor preocupación viene en el tema de equipamiento, ya que con un software obsoleto y un maltrecho equipamiento los trabajadores no pueden adelantar el trabajo, y UGT pide al Gobierno central que en los planes de infraestructura tengan en cuenta a Catalunya, ya que el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, declaró que la crisis no será excusa para no emprender los planes de modernización de la Administración de Justicia y garantizó que el ajuste no paralizará ninguno de los proyectos que ya están en marcha.

UGT está esperando a que el Ministerio de Justicia lleve a cabo las mesas de negociaciones, debido a que por los recortes, hasta el momento no se han convocado. “Pensamos que están actuando de espaldas a nosotros, pero esperaremos a ver si podemos llegar algún tipo de acuerdo”, dijo Borrero.

Un tema pendiente en Catalunya es el de los fiscales interinos, ya que aún hay muchos puestos en esta situación y tendrán que esperar hasta el 2013 para cubrir las plazas.

Catalunya tiene en la actualidad 9.000 personas trabajando en los juzgados, de las cuáles el 40% son interinos, lo cual para los trabajadores es inaceptable, ya que consideran que cuando la persona al fin aprendió su trabajo tiene que volver al paro.